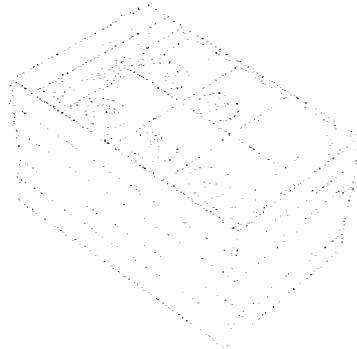




Órgano: **Vocalía de Organización Electoral**

Documento: **Sesión de Comisión de Organización Electoral 8/31/2010**

Fecha: **2010**





ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

FECHA DE SESIÓN 31 de agosto de 2010	NÚMERO DE SESIÓN: 05
--	--------------------------------

HORA DE INICIO 12:00 horas	HORA DE CONCLUSIÓN 12:38 horas
--------------------------------------	--

LUGAR Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán

CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	Lic. José Antonio Rodríguez Corona

FUNCIONARIOS INVITADOS: Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.
--

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. 2.- Lectura del acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2010, y aprobación en su caso. 3.- Lectura y aprobación en su caso del segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral Mayo-Agosto 2010. 4.- Asuntos generales |
|---|

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quórum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señaló: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". Aprobándose por



mayoría la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

2.-Referente al segundo punto, el Presidente señala: “lectura y aprobación en su caso del acta del 30 de marzo de 2010”, en virtud de que esta acta la tuvieron en sus manos con días de anticipación, me permito solicitarles la dispensa de la lectura y su aprobación de la misma, si están de acuerdo manifiésteno de la manera acostumbrada.” Aprobándose por mayoría la propuesta del Presidente.-----

3.- Como punto número tres, el Presidente señala: “lectura y aprobación en su caso del segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral mayo-agosto 2010, queda a su consideración. Me informa el secretario técnico que la información se encuentra contenida en el disco, sin embargo tienen ustedes el documento impreso donde se desglosa el contenido de dicho informe. Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “el informe corresponde a la capacitación dirigida a ciudadanos interesados en ser parte de los órganos desconcentrados a participar como capacitadores–asistentes electorales del Instituto. En el informe cuatrimestral anterior se dio un avance con todos los insumos necesarios para poder realizar esta capacitación; en el actual informe, contiene los números definitivos, en el cuadro muestro un itinerario de capacitación para la organización electoral, se desglosa quienes fueron los responsables de impartir el curso, las fechas y los consejeros que asistieron a cada una de las capacitaciones. A continuación muestro unas graficas a manera de datos estadísticos sobre el total de ciudadanos capacitados, la primer gráfica habla de hombres y mujeres, nos refleja cuantos hombres y mujeres respecto a los 3020 que es el total de las personas que fueron capacitadas. En la siguiente gráfica va por segmentos, nos señala el rango por edades. La siguiente gráfica corresponde de las personas que asistieron, cuantos fueron ex funcionarios electorales, cuantos fueron militantes de partidos políticos y cuantos de la ciudadanía en general. Un dato importante, el cual se platicó con el Presidente de la Comisión, referente a la ley de acceso a la información, fue el de cuidar los datos o información personal de los capacitados, como domicilio y teléfono, plasmándose solo para



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



3

conocimiento de las personas que asistieron a los cursos, Cabe destacar que cada uno de los registros de estas personas fue requisitado de su puño y letra. Los tenemos ordenados en el área de organización. Enseguida tenemos a todos aquellos que nos apoyaron como coordinadores, porque retomando lo que mencionó en alguna ocasión la Consejera Iskra, que se reconociera a los que habían participado y nada más se manejaron los nombres y que municipio atendieron. Derivado del éxito de esta actividad, en el último párrafo del informe se dice: que a petición de los ciudadanos que por cuestiones personales no asistieron a la capacitación en sus municipios, pero que les interesa recibirla, el instituto debe de dar una capacitación más para atender esta demanda ciudadana, la fecha será el próximo 22 de septiembre del 2010, a las 11 horas a.m., en las instalaciones del IEM, concluyo diciendo que se han recibido aproximadamente unas 25 llamadas de personas que desean trasladarse a Morelia para recibir esta capacitación. Muestro el siguiente informe respecto a la actividad programática: “desarrollar un sistema integral de servicios electorales informáticos, para su aplicación en el proceso electoral 2011” Sí lo permite el Presidente, daré lectura al siguiente: estamos transitando en un aspecto que se tenía en un origen y que ahora derivado de la investigación, aterrizamos a otro escenario que nos lleva a realizar un convenio con el IFE y que estamos a la espera de ser aprobado para poder aplicar en Michoacán los sistemas que tiene el IFE: “El objetivo central de la actividad, consiste en que el Instituto Electoral de Michoacán cuente con un sistema de información electoral que permita una comunicación ágil, y el intercambio oportuno y seguro de la información que se produce fundamentalmente durante los procesos electorales en los diferentes órganos del instituto para dar respuesta inmediata a los asuntos que requieren atención y mantener oportunamente actualizada la información para el conocimiento general. Es así, que para su cumplimiento, se han desarrollado las siguientes actividades: En un principio, se planteó realizar una licitación pública nacional a efecto de identificar a las empresas que garantizaran el éxito de los objetivos planteados en el proyecto. Sin embargo, solicitamos audiencia ante la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Federal Electoral, con la finalidad de recibir



información referente a sus sistemas informáticos. En dicha reunión, celebrada el 18 de junio de 2010 en las instalaciones de la UNICOM en la ciudad de México, se dieron cita por parte del Instituto Electoral de Michoacán los C.C. José Antonio Rodríguez Corona y María Sánchez Sánchez, en cuanto Vocal de Organización Electoral y Jefe del Departamento de logística y organización, respectivamente; y por conducto de UNICOM del Instituto Federal Electoral, el C. Armando Calleja González director de sistemas. En el desarrollo de la reunión, fue planteado por los funcionarios del Instituto electoral de Michoacán, el proyecto de desarrollar un sistema informativo para un mejor control de la información que se genera durante un proceso electoral, tal y como opera el sistema propiedad del Instituto Federal Electoral. Derivado de lo anterior, surgió la posibilidad de celebrar un convenio de colaboración entre ambos institutos. De esta manera, contaríamos con un insumo tecnológico garantizado en ejecución, en virtud, que ha decir del funcionario del IFE, es un sistema que han desarrollado y utilizado con resultados óptimos desde la elección federal 1999-2000. Por tanto, estamos a la espera de la respuesta del Dr. Leonardo Valdez Zurita, Presidente del Instituto Federal Electoral a la petición que de manera oficial, realizó la Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán mediante oficio No. P-IEM/189/10, consistente en la suscripción de un convenio de colaboración entre ambos institutos electorales, para que UNICOM adecue para Michoacán, los sistemas que utiliza el Instituto Federal Electoral en la preparación y desarrollo de un proceso electoral federal.-----

De esta manera, el informe se presentará ante el Consejo General, así demostraremos que se está atendiendo esta actividad. Les menciono que en el presente mes, tenemos considerado asistir a la ciudad de México para detallar estos aspectos y conocer los requerimientos para la firma de éste convenio, dentro de las platicas que hemos tenido, nos comentaron que se requiere la contratación de tres a cinco personas para estar desarrollando simultáneamente los sistemas que ellos tienen. ¿Cómo va a ser esto? lo que se planteo en las mesas de trabajo, es de que ellos vendrían a las oficinas del IEM para trabajar por áreas, es decir los sistemas que tengan que ver con



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



5

organización electoral los verán con un servidor, los que tengan que ver con capacitación los verán con la vocal y con la secretaría de igual manera. Estas condiciones nos van a permitir simultáneamente avanzar en cada uno de los sistemas que se estarán ejecutando. Estamos en espera de una información para presupuestarla, donde nos darán algunas características de capacidad de un servidor, que no debe ser igual al de ellos, porque es a nivel nacional, pero sí con las condiciones necesarias para que nos sea útil en Michoacán. En cuanto a cuestiones generales, esta es la información y estoy a sus órdenes para cualquier pregunta. Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “Qué bueno que ya tenemos un padrón de las personas que asistieron a las capacitaciones en los municipios, vemos reflejado en la gráfica que la mitad son ciudadanos los que se acercaron, eso es muy bueno para el instituto. Sugerirles no perder de vista y que de alguna manera sea como referencia, para que nuevamente la gente que ha estado con nosotros siga, mientras que no exista ningún inconveniente de parte del instituto, esa es la finalidad, no será ningún requisito indispensable el hecho de que no asistieron, pero sí es importante considerar a quienes están cerca de nosotros. Por otra parte, he recibido también llamadas de algunas personas que están interesadas en asistir a esas reuniones y qué bueno que se da a conocer esta fecha, para que por mi conducto, hacerles el conocimiento de ello, esto es el reflejo de la buena respuesta que se tuvo. Pasando al tema final de los sistemas, ¿Qué entidades tienen ya un convenio con el IFE, materia de cuestiones de sistemas informáticos?” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “en esa reunión se preguntó, que si tenían experiencia ya en otros institutos, ellos de una manera efusiva se sintieron complacidos porque el IEM estaría llevando a cabo un convenio de esta índole, nunca lo han realizado, tuvieron un primer acercamiento con San Luis Potosí, pero no tuvieron presupuesto para atenderlo, entonces seríamos los primeros en el país de celebrar este convenio con el IFE y estamos en espera de ese anexo técnico y ver los requerimientos que ellos necesitan. Por tiempo que tenemos, estaría funcionando, hasta mayo del año que entra, a decir de ellos hay el tiempo para operar algunos sistemas. Lo que voy a proponer es dar



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



6

una especie de preferencia por los sistemas que más utilizaremos, estoy hablado prácticamente de ubicación de casillas que sería una especie de columna vertebral porque de este se desprenden los demás, por la información que maneja este sistema y paralelo a esto, el de capacitación, estas dos serían los primeros que estaríamos trabajando y nos daría como resultado un encarte que es el que estaríamos publicando para el día de la jornada electoral. Como se van a contratar de 3 a 5 personas, estaremos trabajando con otros sistemas, que puede ser observadores electorales, partidos políticos, sesiones de consejo que son más pequeños, los más complejos son los de capacitación y de ubicación de casillas, es de esa manera cómo vamos a empezar a trabajar y a decir de ellos estamos en tiempo para por lo menos en este año arrancando desafiar estos dos primeros y los demás en el siguiente año, pero hay tiempo suficiente para desarrollarlos. Dentro del presupuesto que está manejando organización electoral, estamos previendo la contratación de los inmuebles de las oficinas con dos meses de anticipación, todo lo mencionado está a discusión de la junta, porque hay un intereses de el área de organización para que la contratación de los coordinadores, los inmuebles donde se instalaran los comités, estén días antes para que no andemos sesionando a las carreras, sino que tengan un lugar, una capacitación general de cómo se lleva a cabo la instalación de estos comités, ahora estamos previendo elevar la calidad de nuestros funcionarios, pero que tengan más herramientas, porque fue una de las demandas que nos presentaron dentro de las capacitaciones, que por favor les diéramos una capacitación de cómo iban a instalarse, entonces previendo todo esto con el sistema, un inmueble equipado y acondicionado creemos que la gente pueda dar un mejor resultado.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “¿Porqué pregunte esto, de que entidades lo tienen? porque de entrada me parece que es un asunto toral, que es necesario, y que, qué bueno que se esté viendo con gente que ya sabe de esto y más viniendo del IFE. Veo que es una tarea necesaria, importante y qué bueno que se estén dando estos lazos a estas alturas, quiero que seamos muy cuidadosos en eso, dices que no hay ningún instituto electoral que haya pedido esto al IFE, tenemos los



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



7

antecedentes de los convenios más mencionados que todos conocemos en un proceso electoral, que el Registro de Electores depende de todas las actividades del IFE, que de fiscalización, algunos tienen convenios de fiscalización, voto al extranjero solo Michoacán, sistemas sería solo Michoacán y cuidado, si nosotros involucramos una cuestión tan operativa en materia de organización electoral, de cuestiones que nosotros sí podemos hacer de alguna manera sin ellos, no estemos endosando tanto, porque nos encontramos en un momento nacional, en el cual se menciona la cuestión de que se anulan órganos electorales locales, si debemos ser cuidadosos en conservar esa autonomía operativa por llamarlo de alguna manera, si te llamo y si te requiero porque necesito esto, pero no para todo, porque nosotros hemos tenido reconocimiento, el proceso electoral pasado se tuvo el reconocimiento del SIJE, de muchas cuestiones en cuanto al control de la información, que si ya lo tienes, no tienes porque depender un poco más cuando realmente no es necesario, si pero no todo, yo creo que si hay que medir que realmente si hay que darle entrada, a lo mejor en la cuestión vertebral, pero no en todo, porque es algo que se deben de cuidar, porque entonces van a decir al rato el IFE le está haciendo esto al IEM y esto y lo otro.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “¿Pero específicamente en qué sería? Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “en crear el conducto ,el túnel, lo que se tenga que hacer en cuanto a la estructura de sistema, es diferente que tu les diga este es mi programa para captar la cuestión de observadores, este es el de sesiones, este es el de casillas, sabes que, conéctamelos hacer una conducción así, pero no abrir tanto, si seamos cuidados hasta donde se les va a decir, hazme, ayúdame, y establecer un convenio para que desde ahorita se vaya previniendo que eso quede muy acotado en el convenio.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “la dinámica consistiría por ejemplo, en lo que ellos tienen en su sistema, no todo es funcional para nosotros, entonces nosotros vamos adecuar todo esto, sería un traje a nuestra medida, no tanto depender de lo que tienen, sino de la experiencia sobre la base general que tienen, esa plataforma general, partir de ahí, si ya tienen cimientos, no hacer los



cimientos nosotros, sino ya en esa ramificación depende el 100% de nosotros, porque la estructura que ellos tienen es muy diferente, estoy haciendo esos comparativos y hay muchas cosas que se están quitando y otras que vamos agregar nosotros por ejemplo candidatura comunes, todo se está contemplando en nuestro esqueleto u organigrama.”El Presidente señala: “desde el inicio se había considerado hacer un planteamiento de que sea puramente del IEM, platicábamos con el Secretario Técnico, que sería bueno identificar a algunas empresas y pensar en alguna licitación donde las empresas pudieran apoyarnos e inclusive que viéramos algunas opciones como con los que trabajaron en el programas resultados preliminares, nada más como asesoría, dado que se está montando todo un sistema de información basado en las computadoras; sin embargo, las circunstancias llevaron hacer una consulta al IFE, no precisamente hacer un convenio, sino preguntales cómo le hacían ellos para proteger, porque en eso tenemos que tener mucho cuidado en la información y entonces derivado de esa visita, se comentó la posibilidad de porque no hacíamos nosotros una cuestión aprovechando la experiencia que tiene el IFE, derivado de los avances de información en informática ya venían un tanto más adelantados, porque mejor no vemos y esto quizás le ahorre recursos y tiempo, que nos garantizara el objetivo de la protección de la información, de ahí deriva, considero que de este primer encuentro nosotros podemos salir fortalecidos a través de un convenio ,que el IFE nos diga cómo le están haciendo y vamos a ver los resultados al final, esperemos que sean buenos ya que tienen esa experiencia y en un proceso siguiente ya tengamos nosotros establecido todo el esquema y que no haga una dependencia del IFE, yo creo que vale en estos momentos establecer ese acuerdo para poder garantizar y aprovechar la experiencia que tiene ellos, y seremos cuidadosos del convenio que se vaya a firmar, que como todo convenio es a ganancia de las dos partes en este caso nosotros vamos a ganar más, pero no tener la dependencia, no vamos a depender de sus sistemas, simplemente nos van a proporcionar programas que han funcionado, estaremos observando y atentos a ver qué pasa.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “ en este tema de los convenios, el UNICOM es el área especializada en esto, el IFE



también tiene con esta empresa todo el procedimiento de fiscalización, la unidad de fiscalización tienen un procedimiento tecnológico, donde van capturando la información de las quejas, procedimientos en materia de fiscalización y pasa a través de este sistema con claves a los consejeros electorales para que tengan y soliciten esa adecuación, se fundamente y se argumenta dentro del proyecto del dictamen final, no es algo que se maneja de manera independiente, pero va todo en el mismo sistema, ellos tienen diferentes redes, capacitación, organización, fiscalización, sería importante que sí lo tienen sería una avance como lo tienen y con alguien más y que puedan considerarlo.” El Presidente señala: “Esta parte es la segunda del informe que se va a presentar como el informe cuatrimestral, y que vamos a someter para su aprobación en esta sesión, vamos a esperar para que todas las comisiones coincidan cuando se vaya presentar en el Consejo General, durante ese tiempo estaremos en la apertura de cualquier comentario, habíamos analizado los nombres de las gentes que fueron capacitadas, de los coordinadores a solicitud de la licenciada Iskra también se incluye una lista, con esto no estaríamos cometiendo alguna infracción al acceso a la información dado que se va a circular a los partidos políticos, pero comentamos que era el nombre, los datos de ubicación, nombre, domicilio esos obran en poder del instituto.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “en este mismo tema y en aras de la transparencia, ya están aquí finalmente los que asistieron a los cursos, fueron dados los porcentajes, ¿cuántos sería el número de ciudadanos, que se tengan por municipios?, porque aunque no tengan los domicilios esta es información que solo la tenga el instituto, a solicitud de alguno de los partidos integrantes del Consejo General por escrito se podrían proporcionar, como para que lo quisieran, pero de ir a más haya a que esto pasara un informe, ponerle salvo a solicitud por escrito será proporcionada.” El Presidente señala: “Una vez agotada la discusión sobre el proyecto del informe, lo someto a su aprobación para que sea presentado en una sesión posterior al Consejo General, los que están de acuerdo manifiésteno de la manera acostumbrada, aprobado por unanimidad.-----

4.- Como punto número cuatro, señala el Presidente: “se refiere asuntos



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

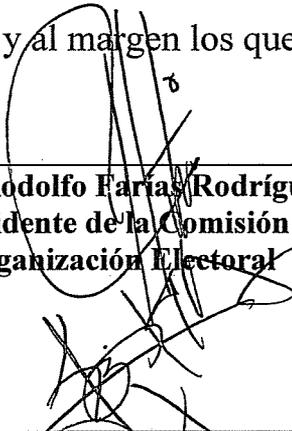
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



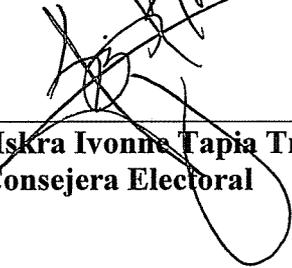
10

generales. Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “primero hacerle llegar a la secretaria técnica de esta Comisión, información que nos proporcionó la Consejera electoral del Querétaro, Sonia Cárdenas también Secretaria ejecutiva del instituto, información que tiene que ver con la cuestión de la redistribución, insumos que en su momento ya se había platicado con ella, pero en esta ocasión que nos visito con motivo del evento internacional de hace unos días dejó esta información. Segundo, solicitarle a la Secretaría técnica en su momento cuando sea entregado lo que es el proyecto de presupuesto del área de organización electoral en la siguiente sesión de Comisión pudiésemos hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión de organización las cuestiones adicionales y novedosas que se estarían incluyendo de manera adicional, para que tuviéramos el parámetro de los antecedentes que tenemos a lo que viene. Y como tercer punto, el vocal de organización tuvo a su cargo en el desarrollo de este evento internacional, la comisión de todo lo que tuvo que ver con toda la logística de recepción, arreglos y control de toda la gente que estuvo presente en el evento, reconocerle la labor que hizo y el trabajo que realizó su personal en el cumplimiento de la actividad que le fue encomendada por la Presidenta del Instituto” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “ gracias y hago de su conocimiento al personal.”-----

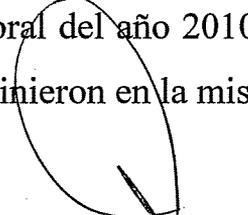
El Presidente manifestó que al no haber algún otro asunto que tratar, agradece su presencia a los integrantes, y decretó finalizada esta quinta Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2010, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----



Dr. Rodolfo Farias Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Organización Electoral



Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral



Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral



Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión
de Organización Electoral